

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2310**     *INVENTURIS COMPANY, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Juan Andrés Moralo García contra la empresa Inventuris Company S.L., se ha dictado en fecha 27 de enero de dos mil doce, Decreto por el cual se declara en situación de Insolvencia Total a la empresa ejecutada por importe de 27063,75 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005263-1